



DIRECCIÓN GENERAL DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS CANCÚN

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA SOLICITUD DE CONSTANCIAS DE LA DGHCB

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, en lo que compete a la Dirección General del Heroico Cuerpo de Bomberos del Municipio de Benito Juárez, en el carácter de Sujeto Obligado en el manejo y tratamiento respecto a los Datos personales, expongo lo siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

Con domicilio en la avenida Tulum supermanzana 23, manzana 55, lote 1, código postal 77500, Cancún Quintana Roo. Informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, a los cuales estará protegidos con fundamento en la Ley General de protección de datos Personas en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos recabados en esta dirección General para solicitud de constancias son los siguientes:

- ✓ Nombre del solicitante
- ✓ Nombre del contribuyente o razón social (persona física o moral).
- ✓ Domicilio
- ✓ Identificación oficial (INE. PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL),
- ✓ firma autógrafa.
- ✓ Nombre comercial

Y son única y exclusivamente con el fin de dar trámite a la solicitud de:

- ✓ Constancia de Incendio
 - ✓ Constancia de Fuga de Gas.
 - ✓ Curso de Primeros auxilios básicos
 - ✓ Curso de uso y manejo de extintores
 - ✓ Curso de Brigada de combate contra Incendio
 - ✓ Curso de Brigada de Búsqueda y Rescate
 - ✓ Curso de Brigada de Evacuación
 - ✓ Visitas escolares (Mis Primeros Pasos en la Prevención de Incendios).
 - ✓ Visitas a la estación
- No deseo que mis datos personales sean utilizados para fines distintos a los requeridos.



Fundamento para el tratamiento de datos personales

Esta Dirección General del Heroico Cuerpo de Bomberos, recaba los datos personales referidos de acuerdo por lo establecido en los artículos 684, 685, 686, 728, 729 y 875 fracciones I, II, III IV, V, VI, y VII del Reglamento en interno de la Secretaría General del Ayuntamiento de Benito Juárez, en competencia de la Dirección General del H. Cuerpo de Bomberos y demás relativos a la materia de Protección Civil, artículo 2 y 11 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Transferencia de datos

Por otra parte se informa que esta dirección general no transfiere datos personales, con otras dependencias, empresas organización o personas distintas a nosotros y serán utilizados exclusivamente para los fines señalados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, ratificación, corrección y oposición de datos personales?

Los titulares de los datos personales, podrán ejercer sus derechos de conocer sus datos personales **acceso, ratificación, cancelación y oposición**, (ARCO), cualquiera que sea su necesidad, solicitando lo conducente ante la unidad de vinculación de transparencia y acceso a la información pública del municipio de Benito Juárez, ubicada en la avenida Nader supermanzana 2 manzana 1 lote 29 locales 7 y 9 primer piso Edificio Madrid Código Postal 77500, Cancún Quintana Roo. La solicitud de los derechos ARCO, con forme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o mediante solicitud a través del sistema INFOMEX mediante la liga <http://infomex.qroo.gob.mx>

En caso de que usted requiera consultar las actualizaciones o información del aviso de privacidad puede ingresar al sitio <http://cancun.gob.mx/transparencia/aviso-privacidad/>

Si usted considera que sus derechos de protección de datos personales han sido vulnerados por alguna razón o conducta de nuestras actuaciones o respuestas; o presume que el tratamiento de sus datos personales existe alguna violación a las disposiciones de la normatividad, usted podrá interponer su queja o denuncia correspondiente conforme a derecho ante el IDAIPQROO.

Para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01(983) 83-2-35-61 / 12-9-19-01 y 01-800-00-48247.